# REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SANTA CRUZ

# **CERTIFICADO**

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica(s) Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el **Dr. BENILDE LUQUE MORA**, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el día 19 de Septiembre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	Nº horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
BENILDE LUQUE MORA	12 horas	Septiembre	<ul> <li>✓ Realizar consulta médica de urgencia.</li> <li>✓ Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.</li> <li>✓ Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.</li> <li>✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.</li> <li>✓ Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.</li> <li>❖ Se aplican 0 horas de descuento.</li> </ul>

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

M. CECILIA OSORIO VARGAS Directora Técnica(s) S. A. R.

CANTA CDITZ 10 1- 0-4-1-- 2024

### REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL SAR SANTA CRUZ

# Informe de Prestaciones

	YO	BENILDE	LUQUE
Rut:		Médico	o, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa
Cruz, informo	que he realizado		actividades durante el DIA 19 de Septiembre de 2024,
estipuladas en	el convenio a ho	norarios suscrito	o con la I.Municipalidad de Santa Cruz.

#### Actividades Realizadas:

- · Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa

Cruz.

Médico SAR